



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 JUL. 1984

Expte. N° 10.280/84

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Ciencias Naturales solicita modificación de su presupuesto correspondiente a la planta del personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que formula dicho pedido en razón de requerimientos docentes / que debe atender para el normal desarrollo de las actividades académicas de la misma;

Que el H. Consejo Superior Provisorio, en la sesión extraordinaria del 22 de Marzo último, acordó reajustar las partidas individuales del presupuesto por el corriente ejercicio;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reajustar el presupuesto de la planta docente de la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

B A J A :

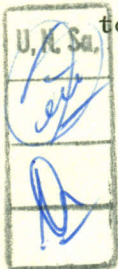
- 2 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.
- 7 Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva.

A L T A :

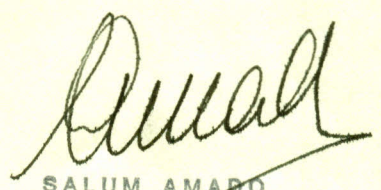
- 1 Profesor Titular con dedicación simple.
- 1 Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva.
- 1 Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.
- 1 Profesor Adjunto con dedicación simple.
- 4 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.
- 1 Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva.
- 1 Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Autorizar a Dirección General de Administración a dar curso al reajuste dispuesto precedentemente, dando intervención a la Dirección de Presupuesto a los fines pertinentes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 318-84